



**CIRCULAR No. 50**

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS**

**DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**ASUNTO: SEMANA NACIONAL DE LA JUVENTUD**

**FECHA: AGOSTO 10 DE 2020**

Apreciadas Rectoras, apreciados Rectores:

La Secretaría de Educación del Departamento, siguiendo los lineamientos de la Gobernación del Magdalena, se articula con la Oficina de Participación Ciudadana de la Secretaría del Interior, en la celebración de la Semana de la Juventud, programada del 10 al 14 de agosto del año en curso, esta semana de la Juventud tiene como propósito promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de la Juventud, así como las alternativas de solución a las mismas, esto de acuerdo a la Ley 1622 de 2013, donde también se determina que las Entidades Territoriales bajo su autonomía, podrán promover un programa especial para los jóvenes en el que se desarrollen actividades culturales, deportivas y académicas de análisis y propuestas para la Juventud en cada uno de sus espacios y entornos, tales como la Educación, la Salud, el Medio Ambiente, la Sociedad y el Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos solicitar la vinculación de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Departamento del Magdalena a esta Semana de la Juventud a través de la realización de un conversatorio sobre el "**Oportunidades y Retos de los Proyectos de Vida de los Jóvenes del Magdalena**", con la participación de los Estudiantes de los grados 10° y 11°, el día jueves 13 de agosto, de manera virtual lo harán las Instituciones que se les facilite y mediante la escritura de un ensayo, los que no lo puedan hacer de manera virtual.

Agradeciendo la atención y participación en la actividad propuesta,

Cordialmente,

**DAVID HERNANDO SUÁREZ GUTIÉRREZ**  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Nelly Barros Cerchiaro  
Asesora de Despacho  
SED MAGDALENA